

VIDAS VIDAS VIDAS VIDAS EN CUSTODIA

El castigo carcelario y su extensión a la familia



Primera edición: 2021

Las opiniones y datos contenidos en este documento son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan el punto de vista del CIDE como institución.

Esta publicación forma parte del Programa de Política de Drogas del CIDE.

La edición fue patrocinada por Open Society Foundations.

Programa de Política de Drogas:

Laura Atuesta, Coordinadora del Programa de Política de Drogas.

Marcela Pomar, Coordinadora Ejecutiva.

D.R. © 2021, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., Región Centro - Programa de Política de Drogas.

Circuito Tecnopolo Norte 117, Col. Tecnopolo Pocitos II, CP 20313, Aguascalientes, Ags., México.

www.politicadedrogas.org | www.cide.edu

ISBN: en trámite.

Imagen de la portada y diseño gráfico: Diana Rubio

Contacto: Marcela Pomar (marcela.pomar@cide.edu)

Coordinadoras:

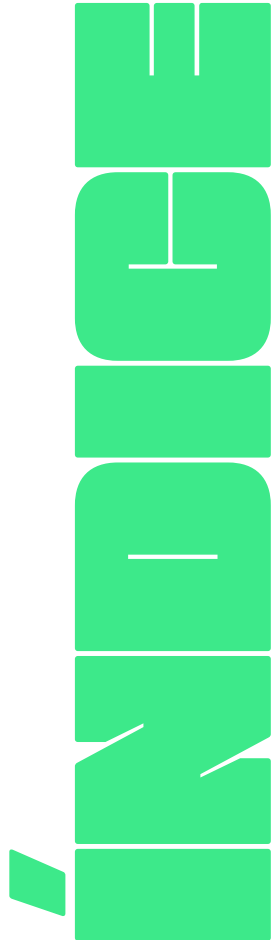
Angélica Ospina-Escobar es profesora e investigadora, catedrática Conacyt adscrita al Programa de Política de Drogas (PPD) del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE A.C.

Catalina Pérez-Correa es profesora e investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE A.C. adscrita al Programa de Política de Drogas (PPD)

VIDAS EN CUSTODIA

El castigo carcelario y su extensión a la familia

Angélica Ospina-Escobar
Catalina Pérez Correa (coords.)



Presentación	7
Prólogo	8
Cartas, el oxígeno del encierro	12
<i>Viridiana Molina</i>	
Atrapadas en una nueva prisión: Covid-19	20
<i>Beatriz Maldonado</i>	
Vidas perdidas por una justicia invisible	30
<i>Guadalupe del Carmen Jiménez Pérez</i>	
Ultrajante justicia	38
<i>La Boussole</i>	
Manifiesto	48
Semblanza de las autoras	52

PRESENTACIÓN

Esta publicación es producto de un proyecto de investigación financiado por Open Society Foundations (OSF) implementando en conjunto por el Programa de Política de Drogas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE-PPD) y la organización civil Equis Justicia Para las Mujeres (Equis). El proyecto buscaba documentar los impactos que ha tenido la pandemia por COVID-19 en las personas privadas de su libertad y sus familias.

Las narrativas que aquí se presentan fueron trabajadas por mujeres exprivadas de su libertad, quienes participan en una red de mujeres por la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad en México. Estas mujeres fueron contactadas a través de Equis para que hicieran parte del equipo de investigación. Una vez que aceptaron el reto de ser parte del proceso de investigación, participaron en un taller de diseño del estudio donde en conjunto con los equipos del CIDE-PPD y de Equis, formulamos la pregunta de investigación, diseñamos la estrategia de recolección de información y el instrumento. Asimismo, recibieron una capacitación básica en la técnica de la entrevista en profundidad.

Con estas herramientas, las autoras de los textos que aquí se presentan, realizaron entrevistas a familiares de personas privadas de su libertad durante los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021. Durante ese trabajo de recopilación de información fueron acompañadas por los equipos de Equis y el CIDE-PPD, buscando con ello fortalecer sus habilidades técnicas, generar reflexiones sobre las experiencias que encontraron y brindarles contención emocional frente a las historias que escuchaban.

Una vez se terminó el levantamiento de información, realizamos un taller de análisis donde las autoras, en conjunto con los equipos de Equis y CIDE-PPD, identificamos los ejes principales de discusión del material y las maneras cómo presentaríamos esos hallazgos. En ese taller surgió la idea de elaborar narrativas con base en la información que más resonó para cada una de las investigadoras. Las narrativas que aquí se presentan, son el producto final de este proceso de investigación participativa que inició en octubre de 2020.

Nuestra apuesta metodológica desde el CIDE-PPD por un estudio participativo buscaba priorizar la voz de las propias mujeres que son violentadas por el sistema penitenciario en México. En estos términos, el objetivo académico-político del estudio era que el proceso de investigación les ofreciera a estas mujeres y a sus organizaciones nuevas herramientas para entenderse a sí mismas y su relación con el sistema penal para fortalecer desde allí sus luchas.

Esperamos con esta publicación sensibilizar al lector, a la lectora, sobre los costos que impone el actual sistema penitenciario a las mujeres mexicanas y la necesidad de transformar dicho sistema, visibilizando no sólo sus fracturas, sino el papel fundamental que cumplen las mujeres en su funcionamiento. La situación de la pandemia por COVID-19, constituyó para nosotras una excusa para enfatizar en la crisis del sistema penitenciario mexicano y la urgencia de repensar el punitivismo carcelario desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Angélica Ospina-Escobar
Programa de Política de Drogas
- CIDE Región Centro



Era día de visitas y por mi formación feminista no pude dejar de notar la diferencia entre el CERESO varonil y femenino. La fila era

9

En este cuadernillo encontramos la historia de Viridiana Molina que hace una analogía entre la pandemia por COVID y la vida en la cárcel. Ella habla de cómo ahora todos sabemos lo que significa estar encerrados, sentir tristeza, dolor, impotencia y frustración. Compara el estigma de tener o haber tenido COVID con el estigma de tener un familiar en prisión o haber estado en prisión. Habla sobre sus sentimientos, sobre cómo los días son monótonos, de cómo casi nada da alegría, cómo pierdes la capacidad de asombro y de disfrute. Viridiana visibiliza desde su experiencia los grandes tópicos de las mujeres en prisión: la maternidad, la relación con los otros, las injusticias de adentro donde todo es dinero y todo es castigo. La pequeña hija de Viridiana lo tiene todo claro, le escribe cartas a su mamá donde le dice que no tiene nada que reprocharle y que no siente vergüenza. Este mundo sí es el mundo que deberías aspirar a construir.

Beatriz Maldonado nos cuenta cómo por parte del gobierno jamás hubo información veraz, oportunidad y amigable sobre los contagios, decesos y protocolos de salud

dentro de los centros de readaptación. Menciona que no había cubre bocas, ni agua, ni jabón y sobre los ya precarios sistemas de salud al interior de los penales antes de la pandemia. Aumentaron los problemas de depresión y también los castigos. El castigo fue la respuesta a las amenazas de enfermedad, depresión y muerte.

Para Tere la historia es un poco distinta, ella es una madre soltera de 72 años que vive de su pensión, se hace cargo de su hija acusada del delito de secuestro y recluida en Santa Martha. Tere hace dos horas de camino para visitar a su hija, la edad y las enfermedades crónico degenerativas le hacen difícil el traslado. Sin embargo, antes de la pandemia tenía 12 años ininterrumpidos visitando a su hija. Visitar a su hija era su motor de vida, su aliciente. Durante la pandemia no ha podido visitarla y esto desmoronó sus ilusiones.

Y finalmente nos presentan la historia de Juan. Juan un hombre que se enamoró y se casó mientras estaba privado de su libertad con una joven que también está privada de

su libertad. Él salió libre, pero ella no. Juntos tienen una hija. La hija de ambos vivió en prisión hasta la edad permitida para menores, ahora vive con él. La situación de la familia de Juan se complicó durante la pandemia por la interrupción de las visitas: el aumento drástico en el costo de las visitas, el cierre de negocios y las clases on-line. La esposa de Juan tiene 16 años en prisión, trabaja desde hace 16 años, acude a todas las actividades, tiene buena conducta. Se casó y tuvo una hija dentro de prisión. Es su primer delito. Todavía no recibe sentencia.

Más allá de las dificultades que nos trajo el Covid y de cómo incrementaron los costos económicos, físicos y emocionales de las personas en contacto con el sistema penitenciario tenemos que reflexionar en serio si esta es la justicia que queremos, una donde una mujer sin sentencia lleva 16 años en prisión. Una donde una pequeña no ha tenido el derecho básico a tener una madre porque su madre es víctima de un sistema penitenciario fallido que significa castigo, pero no justicia.

La historia de Rebeca nos muestra el cansancio profundo que enfrentan las mujeres que visitan a sus hijas en prisión y que deben asumir la crianza de sus nietas y nietos, lo cual aumenta la vulnerabilidad no sólo de las niñas y niños, sino también de las abuelas quienes se convierte en el único sostén económico y emocional de las mujeres en prisión y de sus hijos e hijas.

Ojalá estas historias nos sirvan para reflexionar sobre qué tipo de justicia queremos y qué formas creativas tenemos para conseguirla. Mientras, podemos hacer cosas concretas como no apoyar la prisión preventiva oficiosa y preguntar a las y los familiares de personas privadas de su libertad en qué podemos ayudarles.

Dahlia de la Cerda

Dahlia de la Cerda (Aguascalientes, 1985) es una narradora y activista mexicana. Es autora de la colección de cuentos Perras de Reserva (2019), ganadora del Premio de Cuento Joven Comala 2019 y codirectora de la organización feminista Morras Help Morras.

CARTAS,

el oxígeno del encierro

Viridiana Molina

Cómo imaginar que el sentir de una misma aquí en prisión, hoy todo el mundo lo está sintiendo en cierta forma. Y, ¿sabes?, me río un poco porque en varias ocasiones llegué a pedir que entendieran por lo menos algo de lo que siento y pienso.

Y es que una enfermedad hizo que por primera vez la sociedad en general sintiera impotencia, desesperación, tristeza, coraje e incertidumbre de no saber qué está pasando en realidad. Lo digo porque hoy no pueden salir, aunque quieran. Sé que pueden, pero el miedo a contagiarse los encierra en su propio hogar.

Quieren hacer un trámite y no son escuchados porque no hay nadie, y comienzan a odiar el sistema burocrático. Qué feo se siente ser rechazado por no usar un tapabocas y ser mirado raro o con miedo por sólo estornudar y –por qué no decirlo–, repudiado por saber si tiene o tuvo Covid-19. ¡Wow! Jamás pensé que lo llegarían a sentir. Y es así cómo nos sentimos como familiares al decir “*tengo una familiar en prisión*”. Así es como miran y/o se expresan de las personas que están o que hemos estado privadas de nuestra libertad.

Pero lo más complicado de estos sentimientos es cuando extrañas a alguien y no lo puedes ver. Cierro mis ojos y aún puedo ver salir de ese camión blanco, una a una, a todas aquellas personas vestidas de pantalón azul claro y playera amarilla. Desde aquella cancha de fútbol y básquet toda enrejada, contemplaba cómo descendían hacia la visita. Estando ahí, yo no sabía que pasaba del otro lado, miraba imaginando que en algún año o en algún momento iba a ver a mi familia, podría mirar la cara de mis hijos y poder ver su crecimiento.

Pero aquella imagen en mi mente se espantaba vibrando hasta mi cuerpo cuando escuchaba el pase de lista y justo veía la realidad. Estaba en abandono sin poder ser escuchada por nadie y llena de impotencia, justo como ahora quizás lo has sentido tú.

Por primera vez sentiste tu tiempo detenido. Y siento mucho que hayas tenido que vivir esto para comprender algo que muchas personas como aquellas que hemos estado privadas de nuestra libertad sentimos. De verdad lo lamento.

¿Sabes?, veo cómo pasan años y años, y cada vez que nace otro año y se va tan rápido acostada aquí en piso me pregunto: ¿cuándo va a terminar esto? Nuevamente escucho esa voz de la oficial gritando:

1371!

1371!

Y qué feo es escuchar que gritan tu número y no tu nombre, pero escuché por primera vez decir 1371 alístese que tiene visita. Cuatro años, cuatro meses, una semana, tres días sin saber qué es tener visita. Me es complicado creer que es verdad.

Hoy estoy en la fila de visita y siento la mirada de varias; sé que en voz baja se dicen “¡NO MANCHES, YA LE LLEGÓ VISITA!”. Mientras yo, con miedo, pienso que puede ser el Ministerio Público, como en varias ocasiones anteriores. Comienzo por subir a esa combi, donde todas caben porque caben; sintiendo el calor infernal de Morelos con el uniforme beige de manga larga. Lo que sí te digo es que me peiné para no perder tanto el glamour.

No puedo creer lo largo del camino y lo alto de los muros que estamos pasando. Todas esas paredes grises y esclusas azules que se abren sólo si el oficial dice su clave y se escucha al abrir como si levantaran un puente de tiempo medieval.

Y comenzar a identificarme en cada cámara mirándola fijamente diciendo mi número de expediente: 1371. Y empezar a caminar este camino tan largo que siento interminable. Subir escaleras y bajarlas y saber que en algunos de estos pasillos se encuentran los tratamientos especiales (un lugar clandestino que usan las

autoridades para golpear a las internas). El lugar que pocas conocen, pero que existen y me aterra llegar a conocerlo.

Llegamos a la última puerta; este pasillo sólo es blanco. Aquí ya no es gris abajo y blanco arriba. Ya quiero que se abra la puerta.

Y no hay nadie. Veo sólo rejas y mesas con cuatro bancos, todo de metal; también juegos de niños, pero no veo a nadie ahí. Todas nos miramos una a otras porque no hay nadie. Ha pasado una hora y media y no hay nadie.

Ver más rejas aquí me estresa. Escucho ese sonido de la esclusa que se abre; supongo que vienen más compañeras.

No, no son compañeras. Mi corazón late mucho porque veo personas con playera amarilla y pantalón azul claro. Ahora entiendo por qué tardan tanto en entrar. Supongo que realizan ese mismo trayecto que nosotras y dan la doble vuelta por el mismo camino para no grabar ningún mapa mental que pueda ayudar para escapar de este lugar.

Nunca ha pasado por mi cabeza hacerlo, ni idearlo siquiera, pero lo que sí estoy segura es que si continuo sin ver a mis hijos tal vez esos pensamientos lleguen a albergarse en mi mente.

Desfilan personas y personas y no veo a nadie conocido. Podría ponerme en la reja recargada mirando fijamente, viendo quién entra y sale, pero mi corazón se oprime de saber que tal vez a quienes quiero que crucen la esclusa no lo hagan.

Es mejor mantenerme sentada aquí en esta mesa hexagonal de metal frío esperando.

Y mis ojos no pueden creer lo que están mirando. Veo el cabello largo y chino, ojos grandes y ya un cuerpo desarrollado de mi hija. No puedo creer que los piecitos de 6 años que dejé ahora me costará mucho besarlos. Jamás olvidaré esas chanclicas moradas y su cara mirándome, diciéndome simplemente “*mamá*” y abrazarla deseando poder estar siempre con ella. Tocaba su carita y veía lo maltratada que la tenía y podría ver la tristeza que tiene. Mientras miraba fijamente a mi hija, podía ver a unos pasos junto a mi hermano a dos niños iguales mirándome. Pero ellos no corrían y con sus ojos muy abiertos me miraban con miedo, mientras mi tía y mi hermano les decían “*ella es tu mamá*”. Quiero aprovechar este momento con mis hijos, hija y familia al máximo.

Yo sólo me podía morder mi labio inferior con toda mi fuerza tratando de no llorar para no espantarlos.

Los dejé teniendo 11 meses y es obvio que no sabían quién era yo. Pasaron tantos años sólo escuchando mi voz por una bocina por diez minutos cada cuatro días, que ni mi voz la pueden identificar. Sé que tal vez mis hijos no saben leer, pero en cada carta enviada a ellos les decía cuánto los quiero, amo y extraño.

Sé que ellos no comprenderán el motivo por el cual estoy aquí. No sé si sentir coraje con mi familia por no informarme de mis hijos en tantos años. Tengo ganas de hablar con mis hijos, solamente quiero hablar con ellos, quieren que me platiquen todo.

Veo a todas mis compañeras con sus familias y veo el gran sacrificio de los alimentos que se ponen en esta mesa de metal. No podía creer el costo de los burritos \$70 pesos y el de los postres que vende el penal, alrededor de \$45 pesos el vaso más pequeño. Me hubiera encantado comer un buen pedazo de napolitano, pero no pueden ingresar nada dentro del penal.

El tiempo de visita es de nueve de la mañana a cinco de la tarde. Ese tiempo es valioso y se agota de manera rápida. Yo recibía mis visitas a las 11 de la mañana.

Trato de despedirme rápido porque sé que me pondré a llorar y no quiero espantar a mis hijos. Veo simplemente como se van y mi cabeza sólo piensa en el día en que los vuelva a ver.

Me quedé con tantas cosas qué decir, que las pocas horas que pude estar con mi hijos fueron como un minuto estando aquí. La única opción para poder continuar con nuestra plática son las cartas. No sé si realmente te las den o si tú las lees, pero no sabes cómo me gustaría saber qué es lo piensas de saber dónde estoy.

Regresar por el mismo camino me es complicado, pero la realidad me espera.

Ahora la pandemia no permite la visita y tampoco la visita por locutorios, el lugar donde un cristal grueso divide tu espacio y el de tu visita y unos agujeros en forma de círculo son tu bocina para tener una comunicación más amena. Se acabó. No hay visitas. Ahora no hay nada, sólo las llamadas cada cuatro días por diez minutos y las cartas que salen cada mes y te llegan quién sabe cuándo. Antes era los miércoles. Cómo me emocionaba escuchar

¡CORRESPONDENCIA!

Pero eso te lo platico luego.

Lo que sí te digo es que hoy mis hijos, ya conocieron mi rostro y que saben soy su mamá, cada vez que llamo y hablo con ellos me dicen: “¿Eres tú?, ¿eres la señora que lloró ese día?” Por lo menos me conformo con saber que tal vez no me dicen mamá porque lo sientan, pero sí porque saben que lo soy.

Ya pasó tiempo desde su visita y siento que me quedé con muchas cosas que tenían que saber. Esta pandemia es interminable y aquí todo pasa lento. No hay actividades y cada vez

cuesta más poder respirar bien en este lugar y tener tranquilidad. Las cartas se convierten en oxígeno y son vida estando aquí.

Hoy es miércoles y es día de cartas. Sé que me llegó correspondencia, aunque no sé de quién sea la carta. Siento muchos nervios y miedo, pero ya estoy aquí. Tiene tanto tiempo que yo no recibo nada de mi familia, que me es increíble creer que me llegaron cartas tuyas y dibujos de tus hermanos. Veo tus letras y dibujos llenos de muchos colores que me hacen llorar, porque te dejé cuando ibas en primer año escolar veo que ya puedes escribir.

familiar’. Los caminos eran largos y podía ver las filas de personas y sólo íbamos avanzando. Llegamos a un lugar donde nos pedían documentos y mis tíos sacaban sus identificaciones y pude notar que desde ahí comenzaron las revisiones en cada punto de inspección. Comienzas a poner tu nombre en libretas y nos hacían revisiones quitándonos los zapatos. Ahí conocí las máquinas que salen en televisión, de esas que te ven todo tu esqueleto, fueron tres filtros los que se pudieron ver nuestros esqueletos.

En la última revisión sentía miedo, pude escuchar a mi tío decir que sólo un bóxer hizo la diferencia para no quedar desnudo. La verdad es que yo estaba totalmente impresionada por ver esas puertas gigantes que al abrirse se escucha tan fuerte; y su color tan gris podría poner triste a cualquiera.

Cualquiera podía sentir las miradas de aquellas cámaras que vigilan cada paso que damos. Cada vez que se abría cada puerta, sabía que faltaba poco para verte. Mi tío me decía: “en la próxima puerta ahí va a estar tu mamá”, pero se abrían solas esas puertas y tú no estabas ahí. Lo que sí sabía es que no sería fácil correr de este lugar, subir y bajar escaleras. Lo que no puedo comprender es por qué estás aquí mamá, por qué no te llaman por tu nombre, por qué mi tío contesta un número cuando le preguntan a qué expediente visita. No sé si podré verte y tocarte, pero ya quiero abrazarte. ¿Sabes?, una vez vi en una película cómo eran las visitas dentro de una prisión y es que ya comprendí qué es y dónde está.

Detrás de una última puerta, pude ver el pasillo donde están aquellos bancos de metal y te divide una pared y un cristal que se ve muy muy grueso pero, ¿sabes?, ahí no hay un teléfono de los dos lados, ahí hay un círculo que está perforado con varios orificios. Es frío este lugar, se siente muy solo y yo lo único que quiero es ya verte. Seguimos caminando y señalan esa puerta gris que dicen ahí ya estás tú. Recorrí toda una malla de metal; el lugar podrá estar muy pintado de gris abajo y blanco arriba pero sigue siendo un lugar muy triste y puedo ver que varias personas sienten lo mismo.

¡Ay mamá!, ya sé donde estás. Estás atrapada aquí y no me has visto ahí sentada, en esas mesas de metal de figura de romboide, donde vi a tantas mujeres vestidas de beige, con unos números en la parte izquierda de sus uniformes. Yo no te veía, má, y es que cambiaste tanto, que de verdad no te reconocí. Si no fuera porque me hiciste las señas para mirarte no te hubiera reconocido.

Recuerdo tu cara de impresión al ver a mis hermanos y ver a los nuevos integrantes de la familia. ¿Sabes?, quería decirte tantas cosas, pero creo que todo eso te lo tendré que decir cuando salgas. Lo único que te puedo decir es que te necesito mucho, hay una niña que me molesta y se burla de mí, supongo que porque alguna de las personas que me cuidan le comentó en dónde estás. La niña es hiriente y me hace sentir como si yo no valiera nada, pues así me dice. Lo que si te digo es que cuando mis hermanos lloran los cuido y si alguien les hace algo los defiendo, aunque llegue a tener que recibir algunos golpes. No sé cuánto tiempo estarás en ese lugar, pero si por alguna razón tendré que seguir yendo, ahí estaré mamá.

Veía tanto tu cara y tu rostro cambió tanto mamá. Ver tantas mujeres que abrazan a su familia era extraño, pensando en por cuánto tiempo ellas no vieron a su familia; yo saludé y veía todas las familias alzando la cabeza y sonriendo, como todos dando like de “todo va estar bien”. Puedo

Hola, má, ¿cómo estás? Tengo muchas ganas de verte, ¿sabes?, realmente no sé dónde estás, pero me queda claro que no te fuiste porque te querías ir. Dicen que soy pequeña y que no comprendo o que no tengo edad para comprender, pero pues, escucho todo.

El día que te visité parecía que entraba en un laberinto y llegó un momento en que sentí que entre más caminaba más atrapada estaba dentro. Mis tíos me tomaron de la mano y nos decían que solo camináramos; yo veía y veía policías o como escucho que les dicen, “oficiales”. Sentía como si fuéramos unos soldaditos. Recuerdo mucho lo que una oficial le decía a mis tíos: ‘sólo caminen por donde se les indique y no se equivoquen porque arriesgan la visita y arriesgan poder ver a su

decirte que un lado de mi “yo” de niña se quedó ahí, dentro de ese lugar. No sé cuánto tiempo tenga que pasar para poder abrazarte y contarte todo lo que no puedo decirte en los diez minutos que nos dan en ese lugar. Créeme que nunca quise tanto crecer como lo deseo ahora, para no depender de nadie y poder verte y que sepas que estoy contigo. Ahora la pandemia nos separó más y sólo escucho decir que por el momento nadie puede entrar a la cárcel. Aquí no han sido fáciles las cosas. Hay poco dinero; y quisiera enterarme más para contarte, pero “poco dinero” es lo que más escucho.

Quiero que sepas que yo no tengo nada que reprocharte, aunque sé el lugar donde estás y tampoco siento vergüenza. Ahora lo callo porque me doy cuenta de que no todos lo entenderían; pueden ser más hirientes. Tal vez pase mucho tiempo para volverte a ver, qué es lo que más quiero, pues yo dependo de mayores para verte. Ahora la pandemia nos aleja más, pero recuerdo siempre tus palabras, el saber que estás orgullosa de mí me deja tranquila. Sé que no te fuiste, que no me dejaste por no quererme a mí y mis hermanos; veo que eres vigilada todo el tiempo y me imagino que al hablar por teléfono es lo mismo. En eso te entiendo muy bien má, pues sólo espero estés aquí para contarte todo lo que me hiciste falta.

No se cuánto tiempo durará la pandemia para poder volver a verte y si mi tío llegará a tener dinero para llevarnos a visitarte. Lo que sí te digo es que dentro de ese lugar se quedó parte de mí y el verte me dio fuerza para soportar algo de tiempo sin ti. Pero ya no tardes tanto.

Al leer todo esto me di cuenta que todo estaba mal, que llegaba a una conclusión de que todos los seres humanos estábamos en una prisión, pero las personas que nos encontramos en prisión inconscientemente hacemos presos y presas a las familias con nuestras responsabilidades y eso devasta a cualquiera.

Al leer la carta de mi hija y los párrafos de mi hermano me doy cuenta que la prioridad es ver cómo sacar adelante a los niños y que las llamadas al abogado quedan en segundo plano. Y es que, si la pandemia real se está viviendo afuera, aquí adentro se está viviendo una pandemia que ha durado por muchos años que ahora justifican con un nombre llamado Covid-19.

Atrapadas en una nueva prisión:

COVID-19

Beatriz Maldonado

El 27 de febrero de 2020 la Secretaría de Salud comenzó a dar información sobre los primeros casos de COVID-19 en México. El Estado empezó a cerrar lugares con mucha afluencia social, como tiendas departamentales, cines, teatros, museos, entre otros lugares.

Incertidumbre, miedo, tristeza se sentía entre la ciudadanía al saber que estaban expuestos a ser contagiados de COVID-19. Sin embargo, el gobierno de México no pensó en grupos vulnerables: personas en situación de calle, personas de la tercera edad en situación de abandono, personas privadas de la libertad y sus familiares. Por medios de comunicación convencionales se decía: “Quédate en casa”. Pero, ¿cómo quedarse en casa cuando tienes una misión como madre de ir a visitar a tu hijo a un centro de reclusión?

Mi experiencia de familiar de una persona privada de libertad y como activista a favor de los derechos de esta población me permite afirmar que no existió una comitiva de salud al interior de los penales que proporcionara información oportuna y verídica sobre la situación de la pandemia en estos espacios. Ante la falta de información, prevalecieron los mitos, la desconfianza, la incertidumbre y la angustia. En-

tre las personas privadas de la libertad se decía que la pandemia era un cuento, un invento del gobierno, que seguramente estaba tramando algo. Sin embargo, los familiares insistimos que la pandemia era real, existía y era mundial. Tampoco se tuvo acceso a información real sobre los contagios y decesos por COVID-19 en los centros de reclusión. Muchas familias viven con la angustia de no saber el estado de salud de sus internas en prisión, o de no saber si reciben la atención médica que necesitan. Sólo a través de la información que circula entre las mismas personas privadas de su libertad y sus familiares nos enteramos de lo que pasa adentro. Sabemos, por ejemplo, que muchos casos de personas infectadas quedaron con secuelas graves, pero no sabemos cuántos son, ni qué secuelas específicas. Tampoco sabemos si existe un plan de vacunación para esta población o cuándo llegará o quiénes les hacen la prueba ni los resultados.

Antes de la pandemia, el acceso a servicios de salud era crítico. Recuerdo que cuando estuve en prisión se encontraba una jovencita de nombre Norma que padecía de epilepsia. En muchas ocasiones yo la auxiliaba, me quitaba mi suéter o blusa y la introducía en el interior de su boca para que no se mordiera la lengua. Vivíamos esos momentos en que esperábamos a que la crisis pasara con impotencia e ira, por la falta de atención de las autoridades.

Llorábamos juntas y mirábam^{os} el cielo suplicando que ya se terminara el tormento.

Pienso también en la discriminación que enfrentaban las personas con VIH antes del COVID-19 y cómo viven en prisión la llegada de este nuevo virus. Si en tiempos normales no había condiciones para ofrecer atención médica especializada a estas personas, la situación es aún más crítica ante la falta de una estrategia oportuna para contener la pandemia dentro de las prisiones.

No se repartieron oportunamente gel antibacterial, agua con jabón y/o cubrebocas. El argumento por parte de las autoridades fue la falta de presupuesto para garantizar productos de higiene a toda la población penitenciaria que lo requería, pues el presupuesto realizado durante 2019 para garantizar la operación de estos centros durante 2020 no contempló la situación de pandemia.

Ante la falta de insumos y la insuficiencia del Estado para garantizar los mínimos indispensables, la sociedad civil —particularmente colectivas, fundaciones y grupos religiosos, la mayoría conformados por familiares de personas privadas de su libertad— se movilizó para promover donaciones y suplir a los centros penitenciarios de insumos de limpieza, medicamentos y alimentos para reforzar el sistema inmunológico de las personas internas.

El menor número de mujeres en reclusión favoreció que las donaciones llegaran de manera más eficiente a quienes más lo necesitaban, pero también incidió en que ellas vivieran de manera más estricta la implementación de las medidas de control sanitario frente a la pandemia por parte de las autoridades carcelarias. Aunque las mujeres que se enfermaron dentro de prisión fueron pocas, los protocolos de aislamiento que se aplicaron fueron más exigentes, aduciendo la presencia de niños dentro de los penales y la necesidad de protegerlos. Hasta el momento no hay información disponible sobre la incidencia de COVID-19 en las niñas y los niños que viven en los penales mexicanos, ni sobre los efectos que las medidas implementadas tuvieron frente al control de la epidemia.

Desde el inicio de la pandemia, las visitas a los centros femeniles de la Ciudad de México se restringieron a un solo día a la semana y se dispuso que sólo un familiar podía ingresar a dichas visitas. Antes de la pandemia no había límite del número de familiares que ingresaban por visita y las visitas eran cuatro días a la semana. En contraste, en los penales varoniles se mantuvieron dos días por interno la visita a la semana.

Desde el inicio de la pandemia, a las personas de la tercera edad, mujeres embarazadas, niños y personas con discapacidad se les prohibió ingresar a los penales “¡hasta nuevo aviso!”. Un gran porcentaje de las personas que realizan la visita familiar a personas privadas de su libertad son de la tercera edad, otras son menores de edad, otras más mujeres embarazadas; todas personas con alta vulnerabilidad al virus.

En esta situación, aquellas familias, en las que sólo familiares de edad avanzada y/o menores de edad eran quienes realizaban la visita a la prisión, quedaron sin la posibilidad de acceder a información alguna sobre la situación de su familiar privado de libertad y, a su vez, la persona privada de su libertad quedó de la noche a la mañana en situación de abandono, viviendo en soledad y profundo aislamiento la experiencia de la pandemia en prisión. Algunas de las mujeres en reclusión llevan ya más de un año sin visitas debido a la contingencia por COVID-19.

El Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, ubicado en la Ciudad de México, alberga a 1,426 mujeres y en el Centro de Reinserción Social Tepepan se encuentran 138. En total la población carcelaria femenil de la Ciudad de México asciende a 1,564. En la Ciudad de México, para el mes de marzo de 2021, según datos de la administración del centro penitenciario femenil, el 60% de esas mujeres no reciben visita.

Las visitas a prisión son de suma importancia para las personas que están privadas de la libertad, entre otras, cosas para mejorar su estado emocional. Sin visita, las personas privadas de su libertad aumentan sus estados de angustia, depresión y de vulnerabilidad en términos generales. Adicionalmente, a falta de los insumos mínimos de higiene y protección dentro de los centros penitenciarios, han sido los familiares quienes, desde el inicio de la pandemia, asumieron la responsabilidad de llevar los insumos de protección sanitaria necesarios para sus familiares en reclusión. Además de los insumos que hacían parte habitual de la visita, se sumaron medicinas alternativas, gran variedad de tés naturales, miel, antibióticos, alimentos, etcétera. Sin embargo, la falta de agua potable en los centros penitenciarios fue una cuestión aún más crítica tras la llegada del COVID-19 a estos espacios. Sin visita, las personas privadas de su libertad no tienen acceso ni siquiera a agua potable.

Dentro del penal, debido a la obligatoriedad de permanecer dentro de las celdas; la cancelación de las actividades educativas, artísticas y deportivas, y a la disminución de las visitas,

el enojo, la desesperación y la depresión se hicieron presentes. Frente a ello, la respuesta de las autoridades carcelarias fue catalogarlas como “ingobernables” y aumentar los castigos y la represión. El castigo más severo en este contexto es negarles la poca visita que aún reciben. El silencio es el último recurso, pues no se atreven a levantar quejas frente a los abusos de custodias por el temor a las represalias. Recibo de manera continua cartas de las internas del centro penitenciario de Santa Martha

Acatitla en la Ciudad de México. Entre las quejas que leo están el aumento de los castigos al interior del penal; el aumento de los precios de los alimentos dentro de prisión; el cierre de los juzgados; la detención de las notificaciones sobre los procesos; la suspensión de las visitas de abogados, y la falta de acceso a servicios de apoyo psicológico. Todo ello suma a la sensación de desespero frente al encierro y el aislamiento frente a sus familiares.

¡Juana fue sentenciada a 32 años de prisión por el delito de secuestro!

Antes de la pandemia, Tere llevaba 12 años ininterrumpidos de ir a visitar a su hija Juana cada ocho días. Desde que inició la pandemia por COVID-19, lleva un año sin ver a su hija. Únicamente se comunican por teléfono una vez por semana; hablan solo unos minutos, pues su hija utiliza una tarjeta de teléfono público y no puede gastar más de la cuenta, cada tarjeta cuesta de 50 a 100 pesos. Cuando Juana habla con Tere, le comenta que no se preocupe, que ella está bien. A veces, Tere oye a su hija triste y trata de no preocuparse, Juana le dice que algún día, pronto, saldrá libre. Es común entre familiares no comentar a quienes están adentro las dificultades que están pasando por la pandemia, o incluso evitan mencionar las muertes en la familia, con la idea de aminorar su angustia y sensación de impotencia.

En algunas ocasiones, personas que son familiares de otras mujeres en prisión apoyan a Tere y le llevan a Juana dinero para que se compre algo de alimento o tarjetas telefónicas. La única fuente de ingresos de Tere es el apoyo que recibe mensualmente por parte del gobierno y de ahí apoya económicamente a su hija. Ni Tere ni Juana cuentan con dinero para contratar un abogado, por lo que la defensa legal de Juana fue un defensor de oficio. Si bien Tere tiene el expediente jurídico de Juana, ella no entiende absolutamente nada.

El recorrido que solía hacer Tere hacia el reclusorio era muy cansado para ella y la fatigaba mucho. Tan solo para tomar el metro de la ciudad caminaba más de diez cuadras, un recorrido que equivale a un kilómetro. Por su avanzada edad y su estado de salud, no es un esfuerzo menor. Las cuadras son largas y el trayecto está lleno de personas que van y vienen, de bajadas y subidas, de polvo flotando por todas partes. Aún sin bolsas, la caminata es muy cansada.

Al llegar al metro, Tere debía subir y bajar escaleras para abordar el vagón y transbordar para llegar a la estación Constitución, después de 12 estaciones y un transbordo en la estación Jamaica, siempre atestada de personas y vendedores que tomean diariamente a las autoridades para sobrevivir. En la estación Constitución, Tere tomaba una micro que la llevaba hasta Santa Martha Acatitla. Las micros pasan continuamente y siempre suben mujeres y hombres que se dirigen también al reclusorio de mujeres. En la micro, Tere buscaba sentarse del lado de la ventana, para poner en orden sus ideas y también dormir un poco, siempre con temor de no despertar a tiempo y pasarse de su destino o que se subieran al transporte a robar y le quitaran el dinero que llevaba para Juana. Una vez que llegaba a la bajada frente al reclusorio, Tere debía caminar entre 20 a 25 metros para llegar a la entrada.

Tere es madre soltera, tiene 72 años, sin empleo y con graves problemas de salud física. Juana, su hija, se encuentra en Santa Martha Acatitla, acusada del delito de secuestro. “¡Mi hija no es culpable!, fue engañada por los policías”, afirma Tere. “Un día se presentó en casa un señor con traje”, comenta Tere. “Traía un sobre blanco en su mano y, como en ese momento mi hija no se encontraba, me lo dejó a

mí. Al llegar mi hija le entregué el sobre y me mencionó que tenía que ir a la delegación a testificar un delito que supuestamente había visto”.

Juana, al otro día, fue al ministerio público y no regresó a su casa. Durante tres días, Tere estuvo buscando a su hija en delegaciones, hospitales, con amistades y nadie sabía nada de su paradero. Tres días después Juana se comunicó con Tere, diciéndole que estaba en el reclusorio de Santa Martha Acatitla en la Ciudad de México. Esto sucedió al final del año 2007, desde ese momento ha sido una travesía muy difícil para Tere.

Una persona joven o sana puede hacer el recorrido de Tere en una hora, a ella le toma poco más de dos horas. El peso de las bolsas que llevaba consigo hacía más lento su andar.

Para llegar a tiempo al reclusorio, Tere solía levantarse muy temprano, le ganaba el cansancio, pero ella sabía que tenía que llegar a tiempo para alcanzar la ficha que asegurara su entrada a la visita. Cuando llegaba al lugar, encontraba a varios familiares formados que le apartaban lugar, es una forma de solidaridad. Se saludaban con mucho cariño, echándose porras unos a otros, dándose ánimos como si fueran los reyes de ese lugar. Extraña esos encuentros. Ahora en pandemia, la soledad cubre sus días. Recuerda con nostalgia que la puerta del Centro Femenil Santa Martha se abría a las 9:00 am y con las bolsas de alimentos se formaba para su revisión.

Desde la noche anterior a la visita, Tere preparaba los alimentos que llevaría a su hija. Con sus recursos limitados, trataba de llevarle su platillo favorito, milanesas de bistec. Compraba con ilusión 50 pesos de bistec para empanizar y llevárselas. Preparaba una ensalada de lechuga con aguacate, jitomate en rodajas, y salsa de guacamole (aguacate, tomate y chile verde mexicano), que preparaba con mucho amor, imaginando como su hija lo iba a degus-

tar. “¡Cuánto le va a encantar!”. Era su forma de mitigar la tristeza y el dolor de tener a su hija en prisión y de mejorar las condiciones de alimentación de Juana, pues en prisión los alimentos disponibles no son nutritivos ni apetecibles.

La revisión de los alimentos era vivida por Tere con angustia y con temor de que le fueran a regresar algún alimento, ya que para las custodias “¡nada pasa!”. Durante la revisión, Tere se tronaba los dedos. Cuando no tenía para darles “cooperación”, Tere optaba por tirar los alimentos llena de rabia. Caminar rumbo al caracol y pensar en que pronto vería a su hija, le permitía relajarse un poco.

A pesar de los años que llevaba Tere visitando a su hija, aún sentía cosquillitas en cada encuentro, justo cuando alguna de las compañeras gritaba,

“¡JUANA,
VISITA!”

Permanecían juntas durante alrededor de cinco horas y a las dos de la tarde Tere emprendía el camino de regreso a casa. Tenía que llegar temprano a su casa para darle de comer a su mamá, una mujer de 92 años que también depende enteramente de Tere.

Por la pandemia, este recorrido ha quedado sólo en el recuerdo de Tere y, aunque era pesado, quisiera volverlo a realizar. A falta de no ver a su hija, la vida de Tere ha cambiado drásticamente. Se ha desmotivado para seguir adelante. Tere sólo la tiene a ella. Su ilusión es que Juana logre el beneficio de libertad anticipada, ya que se está aplicando en todos los cursos. Las dos se aferran a ese pensamiento para motivarse aún en sus peores momentos.

Tere menciona que el COVID-19 llegó a desmoronar sus ilusiones. Ir a ver a su hija al reclusorio era una rutina que la tenía en actividad constante, se fortalecía físicamente con la ilusión de estar, aunque sea un rato, junto a Juana. Al suprimir esta actividad que era el eje de sus días, Tere ha perdido las ganas de vivir, un día es igual al otro.

Tere no cuenta con sus familiares, no la apoyan de ninguna manera por el hecho de tener a su hija en prisión. La pandemia ha incrementado el sentimiento de soledad y, además, se siente cansada de ser la única responsable de cuidar a su madre. Sus escasos ingresos y la situación de su hija y de su madre hacen insostenible su situación.

Le gustaría ingresar a su madre a un asilo y así tener un espacio propio para dedicarse a su hija durante el tiempo que le queda de vida. Tere piensa que el día que ella se vaya de este mundo, su hija Juana quedará muy sola, sin nadie que la apoye. Sin embargo, por la pandemia de COVID-19, el gobierno de la Ciudad no da nuevos ingresos a casas de descanso y/o asilos ni brindan información al respecto.

Juana, por su parte, sabía el día en que su mamá venía a visitarla. Desde temprano se arreglaba para recibirla y le preparaba un café en su dormitorio. Esperaba en el pasillo a que gritaran su nombre y salía al encuentro con una gran sonrisa. Sus prendas son de azul marino. No es uniforme, es ropa que Tere le ha llevado a lo largo de sus visitas. El espacio de la visita era el momento en el que Juana intentaba dejar atrás el gran hastío de vivir en prisión, era

el momento para sentir el amor de su madre, platicar de la cotidianidad afuera del penal y degustar la sazón de su madre. Era el momento del abrazo, de sentir las manos de su madre, de ver su rostro envejecido. Hace un año que Juana no cuenta con este espacio e inevitablemente se estremece al pensar en la posibilidad de que su madre muera y ella no pueda verla para despedirse.

Por experiencia propia sé lo terrible que es estar ahí. Recuerdo que cuando mi madre tardaba en llegar a la visita me sentía invisible, olvidada al ver los rostros de felicidad de mis compañeras por ver a sus hijos, esposos, hermanos, padres, mientras yo esperaba sin tener la certeza de que mi madre llegaría.

El día se tornaba de colores al momento en que la veía.

Así es la visita en prisión de tus familiares: un hermoso arcoíris. Sin la visita de su madre, Juana ha sido condenada a vivir más de 365 días grises, llenos de incertidumbre, angustia y soledad. Juana me platica que todos los días levanta la mirada al cielo, pidiendo una oportunidad.

Para Juana estar ahí es estar muerta en vida. Tere, a pesar de estar afuera, siente lo mismo. Ambas viven atrapadas en la nueva prisión que generó la llegada del COVID-19 a sus vidas.

Tere es una persona vulnerable. El Estado no ha visibilizado las condiciones de los familiares de las personas privadas de la libertad, sobre todo de las personas adultas mayores y enfermas; ni siquiera les proporcionan un apoyo

económico y mucho menos contención psicológica. Este grupo es sumamente frágil y ninguna autoridad se ha puesto a pensar en qué condiciones se encuentran. La invisibilidad ante las autoridades es una realidad que los familiares de personas privadas de su libertad vivimos desde hace mucho tiempo.

El pasado sigue presente. Los Gobiernos van y vienen. Las personas en los centros penitenciarios siguen en las mismas condiciones, sin que el Estado se preocupe por ellos ni por sus familiares. La pandemia por COVID-19 sólo vino a mostrar la realidad de millones de personas que somos invisibles a la sociedad en general. Un abismo de silencio e invisibilidad dejó el COVID-19 entre personas privadas de su libertad y sus familiares.

VIDAS PERDIDAS

por una justicia invisible

Guadalupe del Carmen Jiménez Pérez

Esta historia enmarca miles de vidas y testimonios en donde la vida de seres humanos ha perdido su valor y sus derechos fundamentales por causa de la prisión.

Rebeca es una mujer mayor quien, junto a su hijo Rodolfo, enfrentan un señalamiento por homicidio. Para ellos, su vida de trabajo en una carnicería terminó para enfrentar a la justicia, una justicia de la cual no tienen conocimiento por ser personas que jamás imaginaron que esto les podría pasar.

Al momento de ser detenida, Rebeca, junto con su hijo, dejó en manos de una vecina a su único nieto, a quien su madre abandonó al nacer. Todo sucedió tan rápido que Rebeca no tuvo tiempo ni de pensar. La angustia y la preocupación por las que pasaba ahora dominaban su ser.

En el trayecto hacia el penal sólo lloraba y se preguntaba por qué a ella, si no hizo nada de lo que se le acusa. “¿Qué será de mi hijo en el penal varonil?”. Se hablan tantas cosas de

la cárcel que le angustiaba pensar en cómo la pasará en ese penal. Y, “¿cómo estará mi nieto en manos extrañas?” Aunque la vecina con quien lo dejó es su amiga desde hace muchos años, sabe que no será igual. Así, imbuida en sus pensamientos llegó al penal.

Después de una hora, los judiciales que la transportaron hasta el lugar, finalmente la entregaron a una custodia, quien la condujo por un pasillo donde tuvo que despojarse de toda su ropa y quien le ordenó, señalando un montón de ropa, que escogiera algo que le quedara. Rebeca, con mucha vergüenza, obedeció las indicaciones de la custodia. Posteriormente, fue conducida hacia otro sector, donde después de esperar por más de dos horas, fue entrevistada por unas personas, licenciadas, según entiende, quienes después de hacerle preguntas sobre su identidad le explicaron los delitos de los que la acusaban y le dieron los lineamientos del penal. Habiendo cumplido el trámite, Rebeca recibió un pedazo de esponja que sería su cama durante el tiempo que permaneciera en ese lugar.



Con su esponja, Rebeca fue conducida por la custodia a través de un corredor, conocido como “*el kilómetro*”. Rebeca recuerda, cómo en una película, haber pasado por varias rejas y subir las escaleras de un edificio de tres niveles; al llegar al segundo nivel, la custodia abrió una celda y, después de dar un grito para despertar a quienes dormían sobre esponjas iguales a la que traía consigo, la dejó con 22 internas quienes dormían en el piso y con quienes, desde ese momento, compartiría la celda. Así empezó su caminar en prisión.

Días y noches de angustia, de impotencia y de sentirse en soledad. Pero también comenzó a conocer a sus compañeras, a compartir con ellas, lo que calmaba por momentos su aprehensión. Después de algunas semanas, empezó a preocuparse por el proceso y, al mismo tiempo, a pensar qué podía hacer para sobrevivir en este lugar, ya que requería de dinero para acceder a la escuela y a las diferentes actividades que ofrece el penal.

Después de un par de meses, Rebeca logró construir una cotidianidad en prisión. Sus días transcurrían entre las actividades y las salidas al juzgado. Debido a que su hijo se encontraba en el reclusorio varonil, el juzgado de este centro penitenciario era en donde ambos debían comparecer para sus audiencias. Rebeca recuerda que cada salida para una audiencia era vivida con rabia e impotencia. Las notificaciones llegaban sólo hasta la madrugada del mismo día de la audiencia, entre la una o las dos de la mañana. Desde ese momento ya no podía conciliar el sueño. A las cinco de la mañana venía una custodia para llevarla al

área de visita, en donde, con un frío que cortaba los huesos y sin siquiera poder ir al baño, debía permanecer hasta las nueve de la mañana, hora en que las y los custodios la llevaban a través de “*el kilómetro*” para revisión antes de subirla al camión donde era trasladada junto con las demás compañeras que tuvieran audiencia el mismo día.

Rebeca recuerda que los días de audiencia eran días de ayuno, pues no le daban nada de comer mientras atendía la diligencia. Al regresar, la invadía la impotencia, esta sensación de que nada sale bien, que no hay manera de demostrar su inocencia y que quienes se encargaban de la investigación la daban por terminada sin siquiera examinar el caso. Al estar inculcados y presos se suspende toda la investigación, ya que la policía de investigación da por hecho que se cumplió la parte que le corresponde, por ese motivo no hay quien pueda aportar más pruebas de su inocencia.

Meses después de estar en prisión, Rodolfo, el hijo de Rebeca con quien fue detenida, preso de la desesperación de saber a su hijo al cuidado de manos extrañas, decidió culparse a pesar de su inocencia. Pensaba que, de este modo, su madre podría salir en libertad y hacerse cargo de su pequeño.

Fue así como Rebeca, después de casi cuatro años de estar en prisión, salió en libertad, con la gran responsabilidad de criar a su nieto y de velar para que su hijo tuviera lo necesario en prisión.

Actualmente, Rebeca trabaja de tablajera¹, un oficio bastante pesado para ella, pero la necesidad de solventar los gastos de ella, de su hijo y su nieto hacen que se esfuerce más. Su salud ha empeorado recientemente a causa de unos miomas. Hay días que quisiera permanecer tirada en cama para descansar, pero su responsabilidad es tal que, aún sintiéndose agotada y enferma, cumple con sus labores de hogar, de madre sustituta con su nieto, de madre para su hijo y de una excelente trabajadora. En cada rol, Rebeca da el máximo.

Cada día suena el despertador a las 5 a.m. para iniciar sus labores. Su único día de descanso de la carnicería, lo ocupa para visitar a su hijo Rodolfo en el reclusorio. Gracias a la visita ella se entera de su estado de salud y le entrega todo lo necesario.

Su dolor más grande es sólo poder visitarlo un día a la semana. Ese dolor le da la fuerza para cargar las bolsas donde lleva todo lo que necesita, principalmente comida y artículos de aseo. La comida adentro es pésima y con poca higiene. Además, el encargado de repartir la comida ejerce su poder, de modo que le da a quien corresponde, lo que él quiere y se guarda mucho de lo que tenía que repartir para venderla por su cuenta a los internos. Así es la vida en prisión.

La pandemia por COVID-19 ha complicado las cosas, Rebeca tuvo que ajustar sus horarios de trabajo con el único día de visita autorizado y ahora tiene que llevar más cosas al penal, lo que supone una mayor carga física y económica.

Hoy es jueves: día de visita. Desde la noche anterior Rebeca ha comenzado con los preparativos para este día.

Suena el despertador a las 5 a.m. como es costumbre, abre los ojos agradeciendo a Dios por un día más y se dice así misma: “*hora de levantarse, el tiempo se va como agua, así que apúrate, Rebeca*”. Mientras pone agua en la estufa para preparar un café en lo que sale el sol, va acomodando en unas bolsas grandes, que compró desde que inició las visitas, todo lo que llevará: comida, papel de baño, jabón de baño, jabón de limpieza, cloro, limpiador de pisos,

Su dolor más grande es sólo poder visitarlo un día a la semana.

café, azúcar, pan, jitomate, cebolla, chiles y un largo etcétera. Son tantas las cosas por llevar. Si antes llevaba muchas cosas, ahora con la pandemia debe llevar aún más, como son cubrebocas, gel antibacterial, material extra de limpieza, té, limones, jengibre, cosas que ahora son parte de las compras obligadas. Cerca del reclusorio venden de todo, pero a precios más caros y ella necesita ahorrar lo más que pueda. Una vez organizado todo, levanta a su nieto para darle de desayunar antes de salir y dejarle de comer.

Ya cumplidas las labores domésticas y de cuidado al interior de su hogar, es hora de salir cargando sus pesadas bolsas. Baja el cerrito donde vive, caminando hacia la carretera por donde pasa el transporte. Esta bajada le lleva casi quince minutos, ya que tiene que ir parando para descansar del peso de las bolsas. Llega a la carretera y toma la primera combi que la lleva al metro Santa Martha. Es un trayecto de aproximadamente 40 minutos, que aprovecha para dormir. Llegando a ese primer destino, se baja y toma el siguiente transporte, el microbús, que la dejará cerca del reclusorio varonil. Este segundo trayecto le toma aproximadamente una hora, así que vuelve a dormir en lo que llega. Su cansancio es mucho, pero no desiste.

Llega a su destino y ahora se queda viendo el puente peatonal que hay que subir para atravesar el periférico, toma un gran respiro y sube con gran pesar cada escalón del puente. Una vez atravesado el puente, toma un nuevo respiro para caminar otros quince minutos hasta llegar a la entrada del reclusorio. Mientras cam-

ina y descansa de vez en vez, va comprando lo que le hace falta, porque siempre falta algo.

Finalmente, llega a la entrada del reclusorio. Se forma para entrar y pasar por los filtros de sanidad. El primero es tomarse la temperatura, en seguida lavarse las manos, camina bajando las escaleras hacia los torniquetes y pasando por ellos, inmediatamente pasa por una cabina sanitizante para, luego, formarse a la revisión personal. Pasa al siguiente filtro, que es la revisión de la comida donde casi siempre se enoja por la forma en que los custodios revisan los alimentos, que va desde moverlos con una paleta larga hasta picar con una varilla larga como aguja, algo innecesario ya que para eso es la banda de rayos X, en donde la revisión se repite argumentando qué alimentos pasan y cuáles no *“según el reglamento”*. Aunque eso es incongruente ya que dentro lo venden en las tienditas. Incluso los custodios le han tirado sin ninguna compasión la comida que ella llevaba. Claro, esto le genera impotencia y coraje porque sólo ella sabe de su esfuerzo para comprar las cosas, preparar los alimentos y cargarlos hasta el penal.

Si en la revisión todo está en orden pasa a que le pongan el sello, el cual tiene que cuidar hasta salir. Continúa su recorrido hacia la entrega del INE y el CURP, donde a cambio recibe un gafete el cual portará hasta salir. Sigue caminando, baja las escaleras por las cuales ha estado a punto de caer por el peso de las bolsas. Sigue al siguiente filtro donde examinan su ropa y su calzado.

En prisión todo es dinero y arbitrariedad, y con la pandemia siempre hay un motivo más para pedir la “dádiva”. Un día puede ser que el pantalón con el que siempre va es muy claro u oscuro y la única manera de pasar es pagando.

Rebeca ha aprendido a cómo no dejarse intimidar, en ocasiones es a través de su sonrisa, en otras haciendo saber que conoce el reglamento y otras más cediendo al soborno. Lo importante es llegar a ver a su hijo. También los que están adentro necesitan el dinero para pagar las listas (los custodios se encargan de que las paguen intimidando o incluso hasta golpeando a los internos) para entrar a las actividades, para recibir comida, para todo.

La última estación antes de su hijo es el lugar donde están los *“estafetas”*, personas privadas de la libertad que, a cambio de una moneda, le ayudan a Rebeca a cargar sus pesadas bolsas. El estafeta generalmente ya la conoce, así que la lleva al lugar donde la espera su hijo, quien ya apartó la mesa donde estarán hasta la hora de salida. El resto de las personas privadas de la libertad que trabajan siguen con sus labores normales ya que tienen que pagar las actividades propias de la prisión.

Cuando finalmente llega a la mesa donde su hijo la espera, se sienta, respira hondo y se funde en un abrazo con él. Comienza la plática acerca de todas las novedades de ambos lados.

La pandemia les cambió la vida. Este bicho hizo más pesado todo. Los gastos extra, el niño en casa sin escuela y sus visitas a la prisión reducidas. Son tantos los cambios que todo se ha vuelto más difícil, pero ella se ha vuelto tan resistente a los embates de la vida. Rebeca esconde sus lágrimas, convirtiéndolas en sonrisas.

Pasan las horas como si fueran minutos, Rebeca no quisiera que el tiempo pasara tan rápido y disfrutar cada momento, aun con tantos problemas no le falta la sonrisa para ocultar las dificultades y carencias que enfrenta afuera. Ella se esfuerza para que Rodolfo se quede sabiendo que todo está bien. En cuanto escuchan la voz de los custodios anunciando que se termina la visita, se disponen para despedirse. Recogen todas las cosas donde comieron y guardan lo que se ha de llevar, pues Rodolfo tiene como actividad ser artesano y le da a su mamá artesanías para que las venda. Algunas las vende, otras se van quedando. Esto no se lo dice para no quitarle la ilusión de que la apoya económicamente. A veces exige, en lugar de pedir; pues piensa que Rebeca, al vender las artesanías, debe tener más dinero y ella sólo calla.

Después de pagar la mesa donde permanecieron, se despiden afectuosamente y con tristeza ambos se alejan.

El tiempo que ha pasado ha convertido las lágrimas de las primeras visitas en fortaleza.

De nuevo comienza el peregrinar, ahora de salida. Volver a pasar por los mismos filtros por los que entró y entre gritos de los custodios que solicitan agilidad en su avance hacia la salida. Cuando llega a la última puerta, da un gran respiro, en parte por haber cumplido una semana más con su gran compromiso; en parte, por pensar en el recorrido de regreso a casa.

Al salir, ya los microbuses están prestos a salir hacia sus destinos, por lo que tiene que apurarse para no perder su transporte. Rebeca camina ya sin el peso con el que llegó. Sube al micro y se acomoda para aprovechar el regreso, descansando un poco.

Al llegar a Ixtapaluca, está esperando su nieto. Lo abraza preguntando por su papá. Rebeca le platica amorosamente, conteniendo su fastidio por todo lo que ha pasado durante el día, mientras va sacando de las bolsas los trastes y las artesanías que su hijo le dio. Su nieto pregunta si puede quedarse con un cuaderno elaborado por su padre que le gustó especialmente, ella con emoción le dice que es para él, que su padre se lo envió.

Ya ha caído la noche y, aunque lo que más quisiera es dormir junto con su nieto, después de darle de cenar y prepararlo, debe encontrar la energía necesaria para terminar de arreglar lo que le quedó pendiente en la mañana y preparar las cosas para el día siguiente, que inicia muy temprano antes del amanecer.

Aunque sus días inician antes del amanecer y terminan tarde en la noche, le pesa no poder hacer gran cosa por la situación jurídica de su hijo. No tiene tiempo para consultar con abogados su caso y es difícil porque él se declaró culpable. Su único día libre es el día que va a visita al reclusorio. Siente que nada está en sus manos. Sólo le queda pedir a Dios que tenga compasión de ellos y que algún día las cosas cambien y que su hijo pueda obtener su libertad. Mientras tanto se debe seguir cuidando y esperando que la pandemia termine para que su nieto pueda entrar a ver a su padre y que no se pierda el vínculo entre ellos dos.

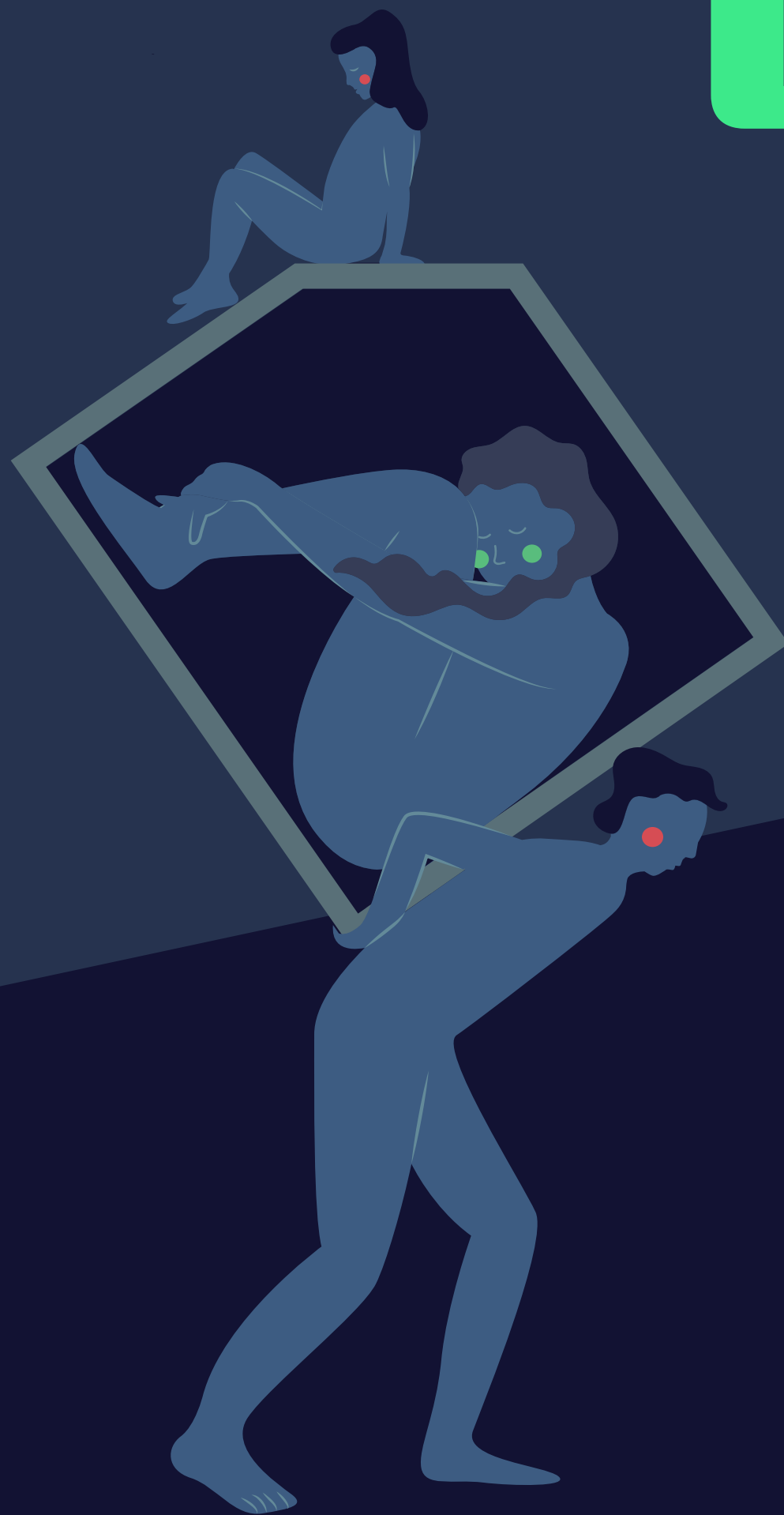
Así son los días de Rebeca, entre el cansancio extremo, la pregunta por cuándo será el día en que las leyes sean más justas y la esperanza de encontrar al verdadero culpable del crimen por el que está acusado su hijo, para que él pueda volver a ser libre.

Esta enfermedad tan peligrosa y contagiosa nos cambió la vida a nivel mundial. Un virus que no tiene una sintomatología específica,

que ha causado miles de muertes y que nos hizo encerrarnos en nuestra propia casa como si estuviéramos presos, causando incluso psicosis en algunas personas y la pérdida de familiares en otras, han cambiado el esquema de vida de muchas personas. Debemos aprender a ser empáticos con los demás para que la convivencia pueda mejorar nuestra forma de ver y vivir la vida.

ULTRAJANTE

justicia
La Boussole



Es martes, la noche cubre todavía la ciudad de México. La prisión es tranquila y las calles apenas van amaneciendo. El timbre de la alarma del reloj resuena en el silencio de la casa que acabo de construir para mi familia. Son las seis, una pequeña mano se acerca a mi brazo:

***¡Papá, ¿vamos con mi mamá hoy?!
Sí mi hijita, alistémonos, ¡buenos días, querida!
¡Buenos días, papá!***

Los pájaros matutinos acompañan el ligero desayuno que tomamos rápidamente, mientras voy llenando las bolsas de víveres y artículos que compré a lo largo de la semana para llevar a mi esposa. A diferencia de otras semanas, esta sí logré juntar suficiente dinero para ir a visita y eso me pone de buen humor.

Nos duchamos y escojo la ropa adecuada, requerida por la institución, de colores que no sean similares a beige, azul, y negro para entrar a la cárcel. Hoy la vestí con pants coloridos y le hice dos coletas alrededor de su fleco.

Preparo la comida. Suena el teléfono, confirmo a mi esposa inquieta e impaciente mi pronta llegada y así emprendemos el recorrido hacia la visita. La cuenta regresiva comienza, mi deseo de abrazar a mi esposa es grande y mi hija Perla, de 7 años, tiene ansia por ver y platicar con su mamá.

Al salir de la casa, el sol empieza a inundar las callecitas. Subimos a una de las primeras combis para alcanzar el metro que tomamos hasta la panadería más cerca del penal, para llevar unos bolillos y unos panes frescos. Es importante que el pan esté fresco para que dure, al igual que las flores que venden al ladito de la tienda. Mi hija ese día escoge unas rosas con unos clavelitos de color lila. Decidimos comprar tamales, que por las reglas del penal, tienen que entrar sin las hojas de maíz que los envuelven.



Juan es un hombre de cuarenta y tres años, de complexión maciza y sociable, comerciante desde su más temprana edad. Juan había sido privado de su libertad unos años atrás por el delito de fraude y por ello había perdido su primer matrimonio, su trabajo y muchas de sus amistades.

Fue durante su estancia en el reclusorio sur de la ciudad que encontró a Mayra. Ella, junto con otras mujeres, eran trasladadas a los juzgados que están en ese reclusorio para asistir a las audiencias de sus juicios penales. Venía seguido y se fueron conociendo hasta enamorarse.

A Mayra la detuvieron por ser la esposa de un presunto culpable de secuestro, detenido por la policía federal y pasó unos días privada de su libertad en un búnker de la fiscalía. Una de sus hijas menor de edad que la acompañaba al momento de su detención, fue entregada a sus familiares y Mayra fue remitida al penal de Santa Martha Acatitla.

Juan recobró su libertad pero fue abandonado por un sistema de reinserción fallido, por todos y sin nada, pero lleno de deseos y motivaciones, respiró hondamente, abrazó la libertad, y no sin obstáculos, lágrimas y caídas, camino tímidamente y reconstruyó su negocio.

Mayra lo esperaba. Ella era una mujer de 21 años, de pequeño tamaño, guapa y coqueta que, como todas sus compañeras, su entrada a la cárcel fue traumatizante, tanto por el hecho de incorporarse en un ámbito desconocido y hostil, como por la culpa de haber dejado sus dos hijas afuera, sin su cuidado. En ese momento se encontraba completamente desamparada, emocional, económica y jurídicamente. Siempre se preguntó porque las inculpadas no podían tener ni siquiera una conversación previa a cualquier declaración o audiencia con un abogado de oficio o privado. La cotidianidad de la prisión ahogó rápidamente sus preguntas y dudas sobre la justicia y su funcionamiento.

Cuando Juan empezó a visitarla, Mayra tenía ya seis años de proceso y todavía no se demostraba ni su inocencia ni su culpabilidad en el delito que la llevó a ser privada de su libertad. No había sido sentenciada todavía. Sus papás la visitaban los domingos y Juan empezó a ir los martes y los sábados a la visita íntima.

Mayra, como muchas otras personas privadas de su libertad tuvo que encontrar la manera de subsistir dentro de los muros del penal. Aún embarazada, trabajaba duro y ahorra para enviar algo de dinero para apoyar a la educación de sus hijas, quienes se habían quedado a cargo de una hermana, y para comprar su vestido de boda, pues iba a celebrar su matrimonio con Juan.

Mayra y Juan se casaron el año siguiente, por el civil, la boda fue divertida y estuvo dentro del marco de las bodas comunitarias organizadas por el sistema penitenciario y el gobierno de la ciudad. El día de su boda, Mayra se levantó temprano y, junto a otras compañeras de estancia invitadas a la ceremonia, prepararon la comida, las mesas y adornaron el espacio en donde ella, embellecida en un vestido blanco, esperó a que su familia y su futuro esposo entraran a la prisión para realizar la ceremonia. Perla, nacida unas semanas antes, iluminó la boda que presenciaron sus papás, su hermana y sus otras dos hijas. La música animó esa tarde en donde se celebraron treinta matrimonios y ocho registros de niños nacidos en prisión. La promoción de la unión familiar era parte de la apuesta de la reinserción social y generaba mucho entusiasmo y esperanzas.

Ese día, pese al entorno carcelario, fuimos todos muy felices, yo acompañé a sus papás y sus hijas a su casa y regresé viendo la ciudad que parecía más bonita que de costumbre. Mi esposa me llamó unas horas después con un tono de voz alegre y nos prometimos una vez más amor y compromiso por el resto de nuestras vidas.

Si la cárcel derrumbó la vida de Mayra, transformó también la de sus hijas, sus papás y su pareja. Sus papás, dejaron de ir a pasear y descansar los fines de semana, iban de manera casi mecánica todos los domingos a visitarla y llevarle a ella y a su hija recién nacida lo que necesitaban. Vivían en preocupación constante frente a las condiciones de salud, seguridad y bienestar de ambas.

El dinero de todos los miembros de la familia iba a la cárcel: pañales, alimentos, medicamentos, material escolar para mi esposa y para la niña que empezó a ir a la escuela del Cendi dentro de la prisión, ropa para cada estaciones del año, zapatos, artículos de limpieza, ropa de cama, cobijas, tarjetas de teléfono, agua potable. Vendimos coches y vaciamos cuentas bancarias para pagar abogados ineficientes.

Dentro de prisión, el tiempo corre también y las actividades y la supervivencia ocupan tanto la mente, que hasta se olvidan delitos, procesos y salidas ante la rutina carcelaria, con sus ritmos, carencias, sus días de visitas, los días sin luz, los gritos y pleitos, las pausas de comida entre ellas, los días de baile y otros de miedos y cansancios.

Cuando Perla iba a llegar a su sexto cumpleaños, la empecé a preparar para dejar la prisión¹. Empecé a sacarla de manera regular para que se acostumbrara al exterior, para que conociera mi casa, y luego, entrara a su primera escuela en la colonia donde vivo. La tuve que cambiar tres veces de escuela, porque cuando las autoridades escolares se enteraban de que su mamá estaba en prisión, le negaba el ingreso. Perla, desde muy corta edad vivió el estigma que trae consigo estar en prisión pero al final encontré una escuela adecuada y Perla aprendió a evitar con brío las preguntas de sus compañeritos en relación con su mamá, que nunca aparece a la salida de la escuela o en las juntas de padres.

El día que mi hija salió definitivamente de la prisión, la despedida con su mamá fue terrible, con muchas lágrimas, abrazos y promesas de verse pronto y portarse bien. Nos adaptamos a esa nueva configuración y los días de visitas se volvían fiestas y reencuentros, no sin llorar al salir, rendidos y cayendo dormidos al llegar a casa, una hora y media después.

1. Según el Art.10 de NLEP, los niños que nacen en prisión deben salir a los tres años. Ley Nacional de Ejecución Penal

Mientras la dejo a la escuela voy a trabajar, aprovecho para hacer compras para la siguiente visita y pagar los gastos de la casa, de luz, de teléfono, en fin los gastos del afuera. Así es mi rutina, pegada al ritmo de la escuela de mi hija, las visitas a la cárcel y las llamadas telefónicas que me hace mi esposa varias veces al día. No hay espacios ni recursos para las vacaciones, o comprar un nuevo coche, solo la esperanza de que salga pronto y podamos ir de paseo todos juntos.



Paso a dejar a mi hija con mis suegros para irme a la visita íntima con mi esposa. Compró dos pizzas para cenar y me dirijo hacia el penal. Son las 19 h, entraré en una hora y saldré a las siete de la mañana el día siguiente para irme a trabajar. Sé que mi esposa está también en camino hacia el cuarto de la íntima, cargada de bolsas que contienen juegos de sábanas y cobijas, cojines, trastes y una grabadora. Al pasar la revisión, me preguntan: “¿Y porque dos pizzas?, ¿es mucho!” Sorprendido, le contestó: “Una para cada quien, ¿no?”. Nunca faltan los comentarios y las vejaciones al entrar con alimentos. La visita íntima es para nosotros un espacio para estar y platicar a solas de muchos temas, en donde se curan preocupaciones y emociones pesadas, es una noche muy especial en las vidas de los dos.

En marzo de 2020, la llegada de la pandemia, transformó literalmente nuestras existencias como las de todos en el mundo. La noticia de la expansión del virus paró la actividad humana, cerró negocios, escuelas, juzgados y paralizó todo. Frente a la televisión con mi hija sentada a mi lado, yo esperaba la llamada de mi esposa:

- *Hola, ¿cómo estás?*
- *Bien mi amor, y tu, ¿cómo estas?*
- *Bien, ¿cómo está la niña?*
- *Bien mi amor.*
- *Dicen que van a quitar la visita, por la pandemia.*
- *¡Nooo!*
- *¿Cómo están las cosas afuera?*
- *Dicen que todo el mundo tiene que estar confinado, en casa.*
- *¿Cómo están mis papás, mis hijas?*
- *Bien, bien, no te preocupes.*

[Se escuchan sollozos]

- *Bueno, hasta mañana.*
- *Descanses.*
- *Te amo.*
- *Te amo.*

En efecto, las autoridades implementaron un confinamiento generalizado, el teletrabajo y la reducción de actividades y transportes públicos. Fueron subiendo los contagios, el miedo y la ciudad fue silenciada.

- *Hola, buenos días,*
- *Buenos días, ¿todo bien?*
- *Dicen que van a restringir la visita a una persona y por un solo día a la semana. Vas a poder venir únicamente los domingos. Ya no pueden entrar los menores de edad y la gente de la tercera edad.*
- *¿Ya no puede entrar la niña?*
- *No*
- *¿Ni tus papás?!*
- *No, ¿cómo está mi hija?*
- *Bien, te la paso.*
- *Nooo, no me quedo, ¡hay mucha gente paniqueada en los teléfonos!*
- *Está bien, tranquilizante, iré a verte el domingo.*
- *Si, adiós.*
- *Adiós, te amo.*
- *Te amo.*
- *Bye.*

Ese día, ya no me llamó. El miedo y la preocupación empezaron a invadir mi mente. Mi negocio en la telefonía móvil me permitió seguir trabajando con ingresos aún menores, pero ahora que las escuelas estaban cerradas, mi hija me acompañaba a todas partes. Mis suegros, que tienen edad avanzada, estaban expuestos a ser contagiados y no podía dejar a Perla a su cuidado. Estaba preocupado por exponernos al virus, por tener la necesidad de ir a trabajar pero no podía abandonar a mi esposa a su suerte allá dentro. Eran miles de preguntas que resolver además de tener que cuidar nuestra salud más que nunca antes.

Tuve que explicar a mi hija por qué no iba a poder entrar a visitar a su mamá durante un tiempo y que era necesario proteger a todos ante la transmisión del virus Covid-19, ella lloró y luego entendió. También, informé a mis suegros de la disposición tomada por las autoridades y me encontré repentinamente ante nuevas agendas.

El teléfono me sacó brutalmente del sueño que había encontrado tardíamente esta noche.

- *Hola, buenos días mi amor, ¿cómo estás?*
- *Hola, bien, bien gracias, ¿cómo están?*
- *Bien mi amor, todo bien.*

Sabía que nada iba bien en ese momento, pero me negaba a comentarle del caos que regía el mundo de afuera. Ella veía las noticias en su pantalla y no era necesario agregarles mis miedos.

- *Hablé con mi hermana, está de acuerdo en cuidar a mi hija unas horas los domingos para que puedas venir a verme.*
- *Aaah, que bien, que linda, salúdame y dile que muchas gracias.*
- *Sí, ¿hablaste con mis papás?*
- *Sí, están bien, van a quedarse en casa.*
- *Oye, ¿puedes enviarme un poco de dinero?*
- *Sí, sí claro. Háblame al ratito.*
- *Gracias.*
- *Van a sanitizar, dicen que tenemos que tener cubrebocas y ya no vamos a poder salir del dormitorio, no voy a poder vender.*
- *No te preocupes, saldremos adelante mi amor.*
- *Si, bueno te dejo.*
- *Háblame más tarde.*

- *Sí, te amo.*
- *Te amo, cuídate.*
- *Tú también.*

Al colgar, sentí un nudo en el estómago. Si la situación antes de la pandemia era tensa y el equilibrio siempre era muy relativo y ahora se había vuelto más pesado. Saberla en una cotidianidad más encerrada me entristeció y me cerró a mi también.

Los gastos económicos y emocionales se incrementaron de un golpe. Ahora era el único que la podía visitar y tenía que llevarle todo lo que necesitaba para una semana completa. Mi hija empezó a llorar mucho y tuvimos que empezar la escuela en línea.

Además de ser papá y mamá desde hace un tiempo, tenía hoy que convertirme en maestro de tiempos modernos.

Hacíamos escuela por las mañanas e íbamos a trabajar por las tardes. Cerraron los parques y los espacios para divertirse un poco desaparecieron también. Tuve que inventar juegos y actividades para no dejar a mi hija viendo pantallas todo el tiempo.

Llega el domingo, gasto en cubrebocas, plásticos, gel antibacterial. Dejo a mi hija con su tía y me voy inquieto y tenso primero al supermercado y luego a la prisión.

La institución ha implementado un filtro sanitario, verificando fiebre y oxígeno, sanitizando bolsas de víveres y personas antes de entrar a la revisión rutinaria de alimentos y cuerpos.

En las paredes de la entrada, han colgado carteles gigantes con las recomendaciones que hay que observar ante el contagio del virus y los nuevos horarios, días y restricciones de entrada a los visitantes.

La fila está llena de personas de la tercera edad que piden a quienes estamos formados que les ayudemos a ingresar unos panes y otros alimentos a sus internas. La ayuda se organiza y los que entramos estamos muy cargados y tristes.

Adentro, las internas nos esperan con puestos de lavado de manos. Hay uno en cada filtro y en medio de cada mesa hay fijadas micas transparentes para evitar el contacto directo entre las internas y los visitantes, las custodias cuidan que nadie falte a esas nuevas reglas.

Nos hemos difícilmente acostumbrado tanto los de afuera como las de adentro a esa nueva normalidad de cuidado sanitario.

Pasaron varios meses, los semáforos epidemiológicos ritmaban la circulación de la gente en la ciudad y en el mundo. Los juzgados y tribunales abrieron cuatro meses del año, el caso jurídico no avanzaba. Incrementó el ingreso de mujeres a prisión pero salieron muy pocas, pese a las recomendaciones de excarcelación en tiempo de pandemia.

Cuando mi esposa me marcaba lloraba por su hija y sus papás. Cuando la visitaba la veía cada vez más delgada y cada vez más triste. Durante estas visitas no la he podido abrazar y como la mayoría de las mujeres en prisión, ella ha dejado de ver a sus familiares y a sus amigos.

Ese día, antes de entrar a visita, imprimí una foto recién tomada de mi hija que acaba de perder dos dientes de leche para enseñársela a su mamá.

- *¡No pasan las fotos!*
- *No es una foto, jefe, es una impresión.*
- *¡No pasan las fotos!*
- *Mira, mi hija no ha entrado desde hace un año, y es para su mamá. ¡Mira, está chimuela!*

[Juan ríe, y trata de ganarlo con humor]

Rompo la imagen y la tiro a la basura junto a la barra de la revisión de bolsas, contengo mis ganas de llorar. Sigue a la revisión de los cuerpos.

Mis suegros me hablan a diario para saber de su hija y de su nieta. Ellos están presos en su casa por la pandemia, en espera de alguna vacuna. Este año no se irán de vacaciones con las niñas.

Yo estoy solo, con toda esta carga. Es muy difícil compartir mi vivencia con alguien, de vez en cuando le comento a algún compañero que con esfuerzo y compasión trata de entender mi situación. Siento y percibo que, como familiar de una persona privada de su libertad, tenemos vidas raras, paralelas. Tenemos una vida normal a la cual se agrega la vida de nuestro pariente que está allá dentro. Estamos presos con él, toda la familia está privada de su libertad al tener algún ser querido dentro, porque está involucrada emocional y económicamente y termina sin hacer otra cosa que apoyar a quienes están dentro.

¡NO PASAN LAS FOTOS!

Para los que están adentro, el hecho de tener que sobrevivir con trabajos informales o formales que sólo remuneran con una lejana e hipotética remisión parcial de la pena, o una libertad anticipada, aliviaba sus días de encierro. Con la pandemia se han reducido las actividades educativas, de capacitación, culturales, deportivas y extraescolares y entonces el acceso a la reinserción social y la justicia.



Mi esposa tiene 16 años en prisión. Trabaja desde hace 16 años, acude a las actividades desde hace 16 años, tiene una buena conducta desde hace 16 años. Se ha casado, ha tenido una niña, que hoy tiene 8 años. Mi esposa es primo delincuente, no tiene antecedentes penales. Fue castigada con prisión a los 21 años, hoy tiene 37 años y todavía no ha recibido sentencia.

El castigo es para todos, para ella, para sus primeras hijas que abandonó muy pequeñas, para sus papás, para Perla, y para mí. Iré el domingo a visitarla y le llevaré los dibujos que hizo su hija para ella y los buenos deseos que sus papás le envían, además de unos tamales frescos, sin las hojas que los envuelven, porque las reglas no lo permiten.

A la Secretaría de Gobernación; la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Instituto Federal de Defensoría Pública; la Comisión Intersecretarial de Reinserción Social y Seguimiento Postpenal; y sus homólogas locales.

A partir de los hallazgos de este estudio sobre los efectos que han tenido, en las vidas de las personas privadas de su libertad (PPL) y sus familiares, las medidas sanitarias para el control de la COVID-19 implementadas en los centros penitenciarios, elaboramos este llamado a la acción a las autoridades de procuración e impartición de justicia sobre la situación que se vive en las cárceles, que no es nueva, pero que se exacerba en el contexto de pandemia. Buscamos con estas exigencias aportar a la construcción de una sociedad más justa para todas y todos.

1. Generar y agilizar los procesos de liberación. En nuestro país, mujeres y hombres han sido injustamente encarcelados a partir de delitos fabricados y muchas personas cumplen sentencias desproporcionadas. El contexto de la pandemia por COVID-19 ha hecho urgente la necesidad de

despresurizar las prisiones; sin embargo, en este estudio mostramos como a pesar de la vigencia de la Ley de Amnistía, son muy pocas las personas que han salido de prisión y/o que se les ha otorgado una medida distinta a la prisión preventiva. Urge implementar la Ley de Amnistía y para ello es necesario aumentar la periodicidad en que sesiona la Comisión de Amnistía, impulsar la creación y aprobación de las normas locales y garantizar los mecanismos de transparencia establecidos por la misma Ley que permitan hacer veeduría ciudadana de los avances y retos del proceso. Resulta acuciante también la aplicación de medidas cautelares alternativas a la prisión preventiva tal y como lo establece la Ley Nacional de Ejecución Penal.

2. Aplicación simple de la ley y mejoramiento del sistema de justicia. Hemos constatado como los procesos jurídicos se han detenido durante el contexto de pandemia. Las visitas de abogados(as) y defensores públicos se han suspendido, lo que ha dilatado los tiempos en prisión de miles de personas. Resulta fundamental agilizar los procesos jurídicos de modo que las personas privadas de su libertad

puedan acceder una sentencia en apego a derecho. La falta de sentencias, además de constituir una violación radical al derecho a la justicia de las personas, aumenta las condiciones de vulnerabilidad de las PPL y sus familiares y dificulta sus procesos de reinserción social. El contexto de pandemia se ha convertido en un argumento más para dilatar los procesos jurídicos y para negar los debidos procesos, que no se justifica desde ningún punto de vista. Para ello, es necesario dotar de personal suficiente a las agencias del Ministerio Público e incrementar el número de jueces de ejecución de sanciones debidamente capacitados en derechos humanos y género y considerarlos actividades esenciales para que sigan ejerciendo en el contexto de confinamiento. Asimismo, es prioritario reducir los tiempos de atención y eliminar los obstáculos burocráticos.

3. Impartición de justicia con perspectiva de género para plena realización del principio de igualdad y no discriminación. Las mujeres no sólo enfrentan penas más severas que los hombres, sino que sus condiciones como madres y/o cuidadoras no son tomadas en cuenta al momento

de determinar la imposición de la prisión preventiva y la sentencia. Así mismo, el estudio mostró que la implementación de medidas sanitarias para el control de COVID-19 fue más estricto en las prisiones femeniles que en las varoniles. Es prioritario que las y los jueces se conciencien y sensibilicen sobre las desigualdades que viven mujeres y hombres en prisión en razón de su género, apliquen una perspectiva de género durante todo el proceso y se garanticen las medidas de transparencia necesarias para realizar veeduría ciudadanía sobre las sentencias. Para ello, es necesario que los instrumentos de ejecución penal contemplen criterios específicos que orienten el trato hacia mujeres y visibilicen el impacto diferenciado que tiene la prisión en ellas y sus familias.

4. Condiciones de vida en prisión. Las medidas sanitarias implementadas por los centros penitenciarios para el control de la pandemia por COVID-19 han vulnerado múltiples derechos fundamentales de las PPL: El derecho al trabajo, a la educación, a la visita, a estar en contacto con sus familiares. Ello incide de manera negativa en los procesos de reinserción social al debilitar

los vínculos sociales y familiares y menos-caba las condiciones socioeconómicas y de salud de sus familiares. La pandemia por COVID-19 también ha expuesto las críticas condiciones de hacinamiento, falta de agua, de alimentos, de medicinas y de personal médico que se viven en prisión. Sin embargo, frente a ello no se ha implementado ninguna política que permita, de manera efectiva, disminuir el riesgo de infectarse del virus al tiempo que proteger y promover los Derechos Humanos de las personas en prisión. Son estas condiciones estructurales de los penales las que exponen de manera desproporcionada a las personas en reclusión, a las y los custodios a infectarse por COVID-19 y frente a ello urgen compromisos públicos de mejoramiento de las condiciones de vida en prisión.

5. Acceso a la información. Desde el inicio de la pandemia no se ha implementado una estrategia consistente de información sobre las condiciones de salud de PPL hacia sus familiares, tampoco ha habido

transparencia en la información pública sobre casos de COVID-19 en PPL y número de fallecidos, ni se ha informado sobre los resultados de las pruebas de COVID-19 aplicadas en PPL, ni los hospitales a dónde ha sido trasladadas algunas personas. Las/los familiares de PPL han tenido que enfrentar la incertidumbre de no saber qué pasa con sus seres queridos y emprender acciones para informarse de sus condiciones por sus propios medios. Es indispensable mejorar la comunicación y los mecanismos de transparencia, ya que de ello depende conocer las dimensiones que ha tomado la pandemia en el contexto carcelario y emprender las acciones adecuadas para su contención. El derecho a la información es un derecho fundamental que les ha sido violentado a las/los familiares de PPL, lo que genera problemas de salud física y mental, como se ha documentado en este estudio.

6. Acceso a la comunicación. Ante la suspensión de visitas de abogadas/os, defensoras/es públicos, organizaciones de la sociedad civil, personas mayores

de 60 años y menores de 18, las PPL han visto recrudescidas sus condiciones de aislamiento social, lo cual dificulta a su vez los procesos de reinserción social. Ante la suspensión de las visitas es necesario diseñar mecanismos para que hijas e hijos menores de edad no pierdan el contacto con sus padres/madres que están en reclusión. Ofrecer de manera irrestricta el servicio de videollamadas y hacer público el servicio de comunicación telefónica resultan elementos esenciales.

7. Reinserción social y servicios post penales. Mejorar los procesos de reinserción social es indispensable. De esto depende que las personas que ya se encuentran en libertad puedan acceder a trabajos estables y puedan vivir una vida libre de marginación por haber estado privados de la libertad. Para ello es necesario reducir el tiempo de firmas para las personas que ya se encuentran en libertad e iniciar los procesos de reinserción post penal, mínimo un año antes de su liberación. Asimismo, consideramos fundamental la

aplicación efectiva del artículo 27 de la Ley de Ejecución Penal para eliminar los registros judiciales de las personas que salen absueltas, de lo contrario, se les condena a la marginación y a seguir viviendo una sentencia en libertad.

Las actividades laborales, educativas, culturales y deportivas son esenciales para garantizar un proceso exitoso de reinserción social, pero se han suspendido por la pandemia por COVID-19. Instamos a las autoridades penitenciarias a impulsar la reapertura de estas actividades y a permitir que organizaciones de la sociedad civil retomen las actividades que realizaban en los penales. La participación en estas actividades incide en el mejoramiento de la salud emocional de las PPL.

Esperamos que estas exigencias sean escuchadas por las autoridades correspondientes operando bajo los principios de legalidad, justicia y acceso a derechos plenos para todos y todas.

SEMBLANZA

de las autoras

Viridiana Molina

es originaria de la Ciudad de México. Estuvo privada de la libertad durante cuatro años y seis meses en el único centro penitenciario federal femenino de Tepic, Nayarit. Cuando cerró ese centro, fue trasladada junto con todas las mujeres en reclusión al centro federal femenino del estado de Morelos. Durante ese tiempo, vivió las carencias del sistema penitenciario. En 2019, obtuvo su libertad y, tras una serie de actos de discriminación en lo laboral por haber estado en prisión, decidió ser activista por los derechos de las personas privadas de la libertad y, en especial, en su reinserción social. Actualmente, forma parte de un grupo de familiares de PPL en centros federales, está estudiando la universidad y se encuentra realizando cursos y certificaciones sobre cosméticos poder impartir talleres a persona que salga de prisión y sea una opción de emprendimiento para su crecimiento laboral. Viridiana considera que la educación y las segundas oportunidades es la base de todo.

Bety Maldonado

es integrante de la Colectiva Mujeres Unidas X La Libertad. Estamos en defensa de los derechos humanos de las mujeres dentro y fuera de prisión y levantamos la voz por las que han sido olvidadas y no quieren escucharlas. Las mujeres dentro y fuera de prisión no somos mujeres de segunda clase, tenemos derecho a vivir con dignidad y libertad.

Guadalupe del Carmen Jiménez Pérez

es mujer mexicana nacida en Campeche en el seno de una familia disfuncional y promiscua fui víctima de violencia, abusos sexuales y golpes. Sin embargo, todo lo que viví en mi niñez me transformó en una persona muy rebelde pero sin dirección solo dedicada a trabajar para sacar adelante a mis hijos sin saber que la vida me pondría en la prueba más grande en mi existir. Mi familia en su ambición me mandó a la cárcel con el objetivo de quedarse con la herencia de mi Padre. Al ingresar a prisión a pesar de las circunstancias en las que me encontraba en cuanto a económicamente mal, ignorante en cuanto a las leyes y con un coraje enorme hacia las autoridades que ejercen las leyes porque a pesar de tener incontables pruebas de mi inocencia me hacían parecer que no servían, que me iba a quedar presa para siempre me propuse defenderme yo misma así que me decidí a estudiar sobre el delito por el cual estaba acusada así que examinando cada artículo y poniéndolo en mi situación logre entender que se estaban cometiendo una serie de violaciones a mi proceso así mismo una serie de omisiones para no cumplir con lo que la Ley establece por lo que debí permanecer en

prisión más del tiempo previsto, logré mi libertad después de 3 años 2 meses de haber iniciado mi proceso en prisión.

Al darme cuenta de la gran cantidad de personas injustamente presas que existen dentro de prisión, me propuse hacer algo por ellas, así el día de hoy hago acompañamiento a personas privadas de la libertad, fuera y dentro de prisión, quienes no cuentan con un familiar que les apoye con sus procesos de liberación así mismo forme el colectivo Mujeres Libres México que está formado por familiares de personas presas, personas liberadas y amigos que se han sumado a esta noble causa, el apoyo es dentro y fuera de prisión y es de diversas formas, económico, con medicamentos, cubrebocas, alimentos, peticiones para pre liberaciones, etc.

Todo esto no sería posible sin el acompañamiento y apoyo de Equis Justicia para las Mujeres a quienes agradezco profundamente. Gracias.

Pd. Libertad, Justicia y Paz.

La Boussole

Después de pasar 10 años en el CEFERESO Santa Martha, creó una organización junto con su pareja, todavía presa de los muros, La Boussole, que tiene como objetivo el bienestar y la asistencia de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad, con un enfoque interseccional, es decir sin distinción de edad, clase, género, nacionalidad, entre otros, promoviendo la participación organizada de la población en acciones destinadas a mejorar sus propias condiciones de vida para beneficio de toda la comunidad, a través del fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico.

El libro Vidas en Custodia. El castigo carcelario y su extensión a la familia fue terminado en el mes de agosto de 2021 bajo la supervisión de Angélica Ospina-Escobar y Catalina Pérez Correa, con el apoyo de Open Society Foundations.

